

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2024

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Señores
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
Presente

Ref.: Plaza Logística S.R.L. Síntesis de la Reunión de Socios 11.04.2024

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Plaza Logística S.R.L. (la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto por el inciso e), artículo 4 inciso, del Título II, Capítulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), a los fines de informar que el 11 de abril de 2024 a las 14:00 horas se celebró la Reunión de Socios de la Sociedad, la cual contó con la presencia de los socios titulares de las cuotas que representan el 100% del capital social y derechos de voto, siendo por ello unánime en los términos del artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades N°19.550.

A continuación, se detallan las resoluciones adoptadas en relación con cada uno de los puntos del orden del día que fueron tratados en la Reunión de Socios de la referencia:

1) Designación de Socios para aprobar y firmar el acta. Por unanimidad se resolvió que el acta de la Reunión de Socios sea firmada por todos los Socios de la Sociedad.

2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en las Normas de la CNV y el artículo 135 del Reglamento de Listado del ByMA correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. Memoria. Reseña Informativa. Informes de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora. Por unanimidad se resolvió: (i) omitir la lectura de la documentación bajo análisis; (ii) aprobar los Estados Financieros, preparados de conformidad a las normas NIIF correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, que incluyen los Estados del Resultado Integral, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos tal como los mismos se encuentran transcritos en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; (iii) aprobar la Memoria junto al Informe sobre el reporte sobre el grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Sociedad; (iv) aprobar la Reseña Informativa, requeridas tanto por las Normas CNV, como por el artículo 135 del Reglamento de Listado de BYMA, como información complementaria y conexas; y (v) tomar nota de los informes del Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora respecto de la documentación analizada, los cuales que fueron transcritos a los respectivos libros sociales.

3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Por unanimidad se resolvió: destinar la ganancia del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 de conformidad al siguiente detalle: (i) la suma de cuatro mil setecientos treinta millones trescientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos (\$4.730.324.856), equivalente al cinco por ciento (5%) de las utilidades del ejercicio, a integrar la “Reserva Legal”

en los términos del artículo 70 de la Ley General de Sociedades; y (ii) la suma de ochenta y nueve mil ochocientos setenta y seis millones ciento setenta y dos mil doscientos sesenta y tres pesos (\$89.876.172.263) a la cuenta de “Reserva Facultativa”

4) Consideración de la gestión de los Sres. Gerentes y Síndicos. Por unanimidad se resolvió: aprobar la gestión de la totalidad de los Sres. Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de la presente inclusive.

5) Consideración de la remuneración de los Sres. Gerentes y Síndicos por el ejercicio de sus funciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023. Por unanimidad se resolvió: (i) aprobar el pago de honorarios en favor de los Sres. Ramiro Molina, Eduardo Bastitta Harriet, Pablo Murray y Diego Serrano Redonnet por la suma total de tres millones novecientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y nueve pesos (\$3.958.239) por el desempeño de sus respectivos cargos como Gerentes y Síndicos de la Sociedad.

6) Designación de auditores externos para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Por unanimidad se resolvió: contratar y designar a Javier Emilio Leone (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), contador público matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Auditor Externo Titular de la Sociedad; y a José Gerardo Riportella (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), contador público matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Auditor Externo Suplente de la Sociedad, en ambos casos por el término de un (1) ejercicio, esto es hasta el 31 de diciembre de 2024.

7) Otorgamiento de autorizaciones. Por unanimidad se resolvió autorizar a las personas propuestas para que de cada uno de ellos esté habilitada y puedan efectuar todos los trámites que fueran necesarios para la instrumentación y otorgamiento de las resoluciones adoptadas en la reunión en cuestión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ramiro Molina
Responsable de Relaciones con el Mercado
Plaza Logística S.R.L